Guía docente de la asignatura

Psiquiatría Evolutiva (22211A9)

Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Grado	Grado en Medicina	**Rama**	Ciencias de la Salud
Módulo	Complementos de Formación	**Materia**	Psiquiatría Evolutiva

Curso	4º	**Semestre**	1º	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener superadas las Materias del Módulo 1 y las Materias 2.1 (Investigación y aplicación de nuevas tecnologías), 2.3 (Comunicación Asistencial, concretada en la asignatura Comunicación Médica), 3.5 (Materia Básica Psicología, concretada en la asignatura Psicología Médica) y 3.4 (Psiquiatría).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D**
05/05/2026 - 08:48
Pág. 1 de 6

- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer los aspectos básicos del desarrollo psíquico en la infancia y la adolescencia, así como las
peculiaridades del enfermar psíquico en estas etapas de la vida.
2. Desarrollar habilidades para la entrevista (individual y familiar), la evaluación cognitiva y psicopatológica
en la edad infanto-juvenil.
3. Adquirir conocimientos sobre evaluación cognitiva y psicopatológica en el niño y adolescente, para llegar a un diagnóstico diferencial correcto en estas edades.
4. Conocer las particularidades clínicas y de tratamiento de los niños y adolescentes con trastorno mental.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:48
Código seguro de verificación (CSV): DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D Pág. 2 de 6

- Evolución histórica y conceptos básicos en Paidopsiquiatría, introducción y conceptos básicos de la psicopatología genética, evolutiva y del desarrollo
- La Entrevista Clínica en psiquiatría de Niños y Adolescentes
- Epidemiología y sistemas de clasificación en psiquiatría infantil y juvenil
- Trastornos del neurodesarrollo (Autismo, trastornos del leguaje, trastorno de déficit de atención, trastornos específicos del aprendizaje, trastornos motores...)
- Trastornos de conducta y del control de los impulsos
- Fases iniciales de las psicosis y trastornos psicóticos en niños y adolescentes)
-Trastornos afectivos
- Trastornos de ansiedad
- Trastorno obsesivo compulsivos y Trastornos relacionados
- Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés
- Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos
- Trastornos de excreción y del sueño-vigilia
- Situaciones especiales: conductas suicidas, violencia entre iguales, maltrato infantil, disforia de género.
- Terapias psicológicas
- Estimulación precoz
- Terapias familiares
- Psicofarmacología pediátrica

PRÁCTICO

Los seminarios prácticos se estructurarán en 3 partes:
SEMINARIO 1: Trastornos del Neurodesarrollo
-Propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas para desarrollar individualmente y en grupos reducidos.
SEMINARIO 2: Ansiedad Depresión
- Presentación de casos clínicos de psiquiatría infantil/adolescente y propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas.
SEMINARIO : Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés, Trastorno obsesivo compulsivo y Trastornos de la conducta alimentaria
- Presentación de casos clínicos de psiquiatría infantil/adolescente y propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Goodman R. And Scott S. Child and Adolescent Psychiatry. Jonh Wiley & Sons, UK, 2012.Stevens A. Lázaro L. Manual de Psiquiatría de la infancia y la adolescencia. 2021. Elsevier España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Rutter's Child and Adolescent Psychiatry. John Wiley & Sons Inc. 2017

ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de Psiquiatría Infantil

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:48
Código seguro de verificación (CSV): DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D Pág. 3 de 6

http://www.aeped.es/documentos/protocolos-sociedad-espanola-psiquiatria-infantil-aep
American Academy of Child and Adolescent Psychiatry
www.aacap.org/
Child and Adolescent Psychiatry - Stanford University
www.childpsychiatry.stanford.edu/
European Society for Child and Adolescent Psychiatry (ESCAP)
https://www.escap.eu/about-escap

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
- MD04 - CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.
- MD16 - TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

EVALUACIÓN ORDINARIA
Los alumnos serán evaluados mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.
Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta bien contestada se sumará 1 punto y por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada en los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.
Para aprobar la asignatura es imprescindible sacar un 5 sobre 10 en el examen tipo test, así como haber realizado las prácticas y haber entregado los cuadernillos de trabajo.
EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS
De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.
En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:48
Código seguro de verificación (CSV): DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D Pág. 4 de 6

profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.
En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.
La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.
Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los cuadernillos de trabajo.
La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes (peso sobre la nota final: 30%).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de la asignatura en convocatoria extraordinaria se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.
Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los cuadernillos de trabajo.
La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes (peso sobre la nota final: 30%).
Para quienes deseen que, en la convocatoria extraordinaria, la nota de evaluación continua no les contabilice para este examen, tendrán la opción de solicitar con al menos una semana previa que el 100% de la nota se obtenga del examen escrito de 6 preguntas de desarrollo, que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.
Los alumnos serán evaluados mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos. Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta bien contestada se sumará 1 punto y por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto.
El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final y las tres preguntas cortas un 30%. El 30% restante corresponderá a la evaluación de seminarios prácticos que se hará mediante la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D
05/05/2026 - 08:48
Pág. 5 de 6

presentación de un trabajo complementario que será acordado entre estudiante y profesor en el momento de ser concedida oficialmente la evaluación única final y tendrá que ser entregado al menos dos semanas antes del examen teórico.
Para aprobar la asignatura es imprescindible sacar un 5 sobre 10 en el examen tipo test, así como haber presentado el trabajo complementario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dado que los profesores de la asignatura desarrollan una actividad clínica y/o de gestión universitaria además de docente/investigadora, en ocasiones puede ser difícil que se ajusten al horario pre-establecido de tutorías. Por este motivo, se recomienda al alumno que desee tener una tutoría con alguno de ellos que solicite previamente una cita vía correo electrónico.
Los alumnos dispondrán de la herramienta electrónica de trabajo PRADO a través de la cual podrán acceder a los contenidos de la asignatura, información relevante acerca de la misma, links de interés, actividades adicionales y foros de discusión relacionados con la asignatura.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): DE1F3EF85C416E456EF013F3BB23AD6D
05/05/2026 - 08:48
Pág. 6 de 6